

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Consejo Curricular Ordinario
ACTA 16

FECHA : Abril 29 de 2014
HORA : 08:00 a.m.
LUGAR : Sala de Juntas de Decanatura

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
NÉSTOR RICARDO	Presidente	X	
BERNAL SUAREZ			
MARTHA ISABEL MEJÍA	Representante componente ciencias básicas	X	
DE ALBA			
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	X	
HICANPIE			
FERNANDO ENRIQUE	Representante componente ingeniería aplicada	X	
CALDERÓN MARTÍNEZ			
JERSON LEONARDO	Representante Estudiantil		X
GONZÁLEZ UMAÑA			
KATHERINE ALEXANDRA	Representante Estudiantil	X	
HERRERA HERNANDEZ			

INVITADOS

Angélica María Bustamante Zapata

Asistente Proyecto Curricular

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Docentes
3. Casos Estudiantes
4. Casos Proyecto Curricular
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Casos Proyecto Curricular
 - 2.1. El Coordinador del Proyecto Curricular, profesor Néstor Ricardo Bernal Suárez, **PRESENTA** al Consejo de Carrera los resultado del “Análisis de Alternativas” para ejecución del presupuesto de salidas que solicitó elaborar a la Asistente del Proyecto Curricular. El análisis en mención, incluye 6 alternativas de solución al déficit presentado en las salidas programadas del semestre 2014-I, teniendo en cuenta la respuesta otorgada por el Rector (E) de la Universidad, profesor Roberto Vergara, quien manifestó no ser posible una adición presupuestal para el rubro de salidas en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante el año 2014.

RUBRO ANUAL SALIDAS	\$ 100.000.000,00		
ASIGNADO SEMESTRE	\$ 50.000.000,00	OBSERVACIONES	DÉFICIT RESPECTO A LA ASIGNACIÓN SEMESTRE 2014-I
VALOR PROGRAMADO	\$ 65.520.418,00	COTIZACIÓN INICIAL - EXCLUYÓ ALGUNOS DETALLES	\$ (15.520.418,00)
VALOR AJUSTADO	\$ 64.739.278,00	COTIZACIÓN AJUSTADA A ESTUDIANTES Y SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO DOCENTES	\$ (14.739.278,00)
ALTERNATIVA 1	\$ 61.609.282,00	SE AJUSTÓ EL NÚMERO DE ESTUDIANTES ENTRE LOS DOS GRUPOS DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS I Y SE AJUSTÓ EL NÚMERO DE ESTUDIANTES EN LAS SALIDAS DE LA ASIGNATURA EVALUACIÓN AMBIENTAL II (GRUPO 541 Y GRUPO 543)	\$ (11.609.282,00)
ALTERNATIVA 2	\$ 55.441.302,00	SE REDUCE UN DÍA TODAS LAS SALIDAS PROGRAMADAS PARA MÁS DE UN DÍA: TECNOLOGÍAS APROPIADAS I (GRUPO 541 Y GRUPO 543) Y EVALUACIÓN AMBIENTAL I (GRUPO 541 Y GRUPO 543) - DECISIÓN TRANSITORIA	\$ (5.441.302,00)
ALTERNATIVA 3	\$ 52.921.242,00	SE MANTIENE LA REDUCCIÓN DE UN DÍA PARA LAS SALIDAS PROGRAMAS PARA MÁS DE UN DÍA Y NO SE REALIZAN LAS SALIDAS DEL PROFESOR ENRIQUE ROBERTO ÁLVAREZ: GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA (GRUPO 541 Y GRUPO 543) E HIDROGEOLOGÍA (GRUPO 541 Y GRUPO 543), DADO QUE EL DOCENTE SE ENCUENTRA EN RECUPERACIÓN - DECISIÓN TRANSITORIA - NO ES CONVENIENTE RETIRAR LA SALIDA DE ALGUNA ASIGNATURA	\$ (2.921.242,00)

ALTERNATIVA 4	\$ 52.225.946,00	SE MANTIENE LA REDUCCIÓN DE UN DÍA PARA LAS SALIDAS PROGRAMAS PARA MÁS DE UN DÍA Y NO SE REALIZAN LAS SALIDAS DEL PROFESOR ENRIQUE ROBERTO ÁLVAREZ: GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA (GRUPO 541 Y GRUPO 543) E HIDROGEOLOGÍA (GRUPO 541 Y GRUPO 543), DADO QUE EL DOCENTE SE ENCUENTRA EN RECUPERACIÓN Y NO SE REALIZA LA SALIDA DEL PROFESOR HENRY ROMERO, NINGUNO DE LOS DOS HA PRESENTADO FORMATO A LA FECHA - DECISIÓN TRANSITORIA - NO ES CONVENIENTE RETIRAR LA SALIDA DE ALGUNA ASIGNATURA	\$ (2.225.946,00)
ALTERNATIVA 5	\$ 58.393.926,00	LAS SALIDAS PERMANECEN CON EL NÚMERO DE DÍAS SOLICITADOS Y SOLAMENTE NO SE REALIZAN LAS SALIDAS DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA (GRUPO 541 Y GRUPO 543), HIDROGEOLOGÍA (GRUPO 541 Y GRUPO 543) DEL DOCENTE ENRIQUE ÁLVAREZ E HIDROLOGÍA (GR. 541) DEL DOCENTE HENRY ROMERO	\$ (8.393.926,00)
ALTERNATIVA 6	\$ 56.072.403,00	REDUCIR ÚNICAMENTE UN DÍA EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS SALIDAS DE LA ASIGNATURA EVALUACIÓN AMBIENTAL I. NO SE SUPRIME LA REALIZACIÓN DE LA SALIDA DE LA ASIGNATURA HIDROLOGÍA GR. 541.	\$ (6.072.403,00)

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la Alternativa No. 3 al ser la alternativa que genera el menor déficit en cuanto al presupuesto designado para el semestre 2014-I, teniendo en cuenta la respuesta otorgada por el Rector (E). Así mismo, el Consejo Curricular **MANIFIESTA** que continuará realizando la gestión necesaria para que la asignación presupuestal para las prácticas académicas corresponda a lo que el Proyecto Curricular ha estimado a través del estudio de indicadores, se requiere para un funcionamiento adecuado del Proyecto Curricular y atienda los requerimientos curriculares de las asignaturas en las cuales se programan las prácticas, en pro de la calidad del Proyecto Curricular.

3. Casos Docentes

- 3.1. La docente Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento presenta al Consejo Curricular el certificado de participación en el III Encuentro del Grupo Colombiano de Lichenólogos, que se realizó los días 7,8 y 9 de Abril en la Universidad del Valle. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

4. Casos estudiantes

- 4.1. El estudiante **JERSON LEONARDO GONZÁLEZ UMAÑA** código estudiantil **20091180030**, **PRESENTA** su **RENUNCIA** como Representante Estudiantil ante el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental por motivos

personales que le impiden tener la disponibilidad para continuar el compromiso que adquirió en el Consejo de Carrera. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AGRADECE** al estudiante el liderazgo que lo caracterizó como Representante Estudiantil en la gestión realizada. Así mismo, el Representante Fernando Calderón Martínez, resalta que la participación del estudiante en el Consejo de Carrera siempre fue productiva y enriquecedora para el Consejo Curricular.

- 4.2. Estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, presentan **SOLICITUD** de apertura de un curso intermedio a realizarse en el periodo 2014-II para la asignatura “Formulación y Evaluación de Proyectos” Código 2748, la cual posee 2 créditos y corresponde a una asignatura Obligatoria Básica dentro del plan de estudios. Los estudiantes anexan la carta de interesados en cursar el curso vacacional. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **REMITE** a Consejo de Facultad para dar continuidad a los trámites. Así mismo, el Consejo Curricular **SOLICITA** consultar los cursos que los estudiantes aun requieren para finalizar su carrera, de acuerdo a las necesidades evidenciadas los últimos semestres, como por ejemplo en los cursos de Economía Ambiental y Política y Legislación Ambiental, especialmente en estudiantes pertenecientes a plan de estudios en horas.
- 4.3. Se analiza nuevamente el caso del estudiante **JAIME JHONATAN RIVERA DÍAZ** código estudiantil **20041180029**, **SOLICITA** al Consejo Curricular, colaboración para otorgar una prórroga de seis meses para la sustentación de su trabajo de grado para optar a título de Ingeniero Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación del Plan de Manejo Ambiental para la empresa Greif Colombia S.A. Sucursal Cota”, dirigido por el docente César Augusto García Valbuena. La solicitud es realizada debido a que el estudiante tiene su permanencia en la Universidad Distrital sujeta a lo dispuesto en el Acuerdo 004 de 2011, en relación al número de renovaciones de matrícula permitidas, las cuales el estudiante considera se vencen al finalizar el semestre lectivo, encontrándose en riesgo de perder la calidad de estudiante.

La Asistente de la Coordinación informa que el Anteproyecto fue aprobado el 21 de Abril de 2013 en sesión del Consejo de Carrera y que normativamente el Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico de la Universidad (reglamentado por el Acuerdo 001 de 2011 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales), otorga un plazo máximo de un año para terminar el proyecto de grado.

Por lo anterior, el Consejo Curricular **DETERMINA** solicitar al docente director del trabajo de grado un informe del nivel de avance del trabajo.

Así mismo, el Consejo Curricular, **RECOMIENDA** a la Coordinación del Proyecto Curricular dar alcance a la sugerencia realizada por la Dra. Constanza Jiménez, invitada a la sesión anterior, respecto a la extracción de un informe que contenga los datos de los estudiantes que actualmente se encuentran en riesgo de perder la calidad de estudiante bajo el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario por vencimiento de renovaciones de matrícula permitidas.

- 4.4. La estudiante **ALEXANDRA ECHEVERRY MORA** código estudiantil **20092180018**, **PRESENTA** solicitud de aclaración de algunas dudas respecto a la presentación de anteproyectos de trabajo de grado bajo los lineamientos del Acuerdo 029 de 2013 del Consejo Académico e **INFORMA** que actualmente se encuentra realizando trámites para presentar su ANTEPROYECTO de trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** e **INFORMA** que actualmente puede presentar su propuesta de proyecto de grado bajo el Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico y el Acuerdo 001 de 2011 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que lo reglamenta; dado que el Acuerdo 029 de 2013 del Consejo Académico de la Universidad no ha sido reglamentado por la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y actualmente está en proceso de revisión en el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el citado acuerdo.

Así mismo, el Consejo Curricular por unanimidad **SOLICITA** comunicar a los estudiantes del Proyecto Curricular y a los docentes la situación actual del Acuerdo 029 de 2013, según lo expuesto por la Dra. Constanza Jiménez en la sesión de Consejo de Carrera anterior, para dar claridad al respecto.

- 4.5. Los estudiantes **MARIA ISABEL OROZCO DOMINGUEZ** código estudiantil **20091180045**, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y **BRIAN STEVEN HURTADO AGUDELO** código estudiantil **20101010020**, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal **PRESENTAN** el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental e Ingeniero(a) Forestal respectivamente, en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación del Plan de Manejo Técnico Ambiental del predio Santa Lucía, veredas La Planada y San José Bajo, Municipio de Granada, Cundinamarca”, dirigido por el Docente Henry Zuñiga Palma. Los estudiantes recomiendan como revisores a los docentes Niria Pastora Bonanza Pérez y Pier Paolo Zuñiga Palma. El Consejo

Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como revisor por parte del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, al docente Pier Paolo Zúñiga Vargas.

4.6. La estudiante **CINDY LORENA BONILLA MATEUS** código estudiantil **20071180011**, **SOLICITA** al Consejo Curricular la cancelación de su trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad INVESTIGACIÓN titulado “Diseño y validación de una herramienta de evaluación de sostenibilidad aplicable a prestadores de servicios turísticos por la red de turismo sostenible de Colombia”, dirigido por el docente Cesar Augusto García Valbuena. Lo anterior, debido a que su plazo para realizar la sustentación del mismo ya se cumplió y aun solicitando prórroga para la culminación considera inviable esta opción, además de situaciones de índole personal que le impiden continuar con el mismo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y habiendo realizado una consulta al docente director del trabajo de grado para verificar la pertinencia de la solicitud de la estudiante, quien manifestó comprensión frente a la situación expuesta por la estudiante, **AUTORIZA** la solicitud de retiro presentada.

4.7. La estudiante **CINDY LORENA BONILLA MATEUS** código estudiantil **20071180011**, **SOLICITA** al Consejo de Carrera **AVAL ACADÉMICO** para optar a título de Ingeniera Ambiental en modalidad de **FORMACIÓN AVANZADA**, en los siguientes programas de posgrado de la Universidad Distrital:

- Especialización en Gerencia en Recursos Naturales
- Especialización en Educación y Gestión Ambiental
- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** de la solicitud para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental bajo la modalidad de **FORMACIÓN AVANZADA** y habiendo verificado que la estudiante culminó las asignaturas de su plan de estudios y el cumplimiento del promedio mínimo requerido para la modalidad (Promedio acumulado por la estudiante corresponde a 4.02), el Consejo Curricular le **OTORGA** aval académico para que se presente como aspirante en los programas de Especialización en los que manifiesta su interés.

4.8. Las estudiantes **ANGELA PATRICIA SUAREZ DUBOIS** código estudiantil **20072180076** y **JENNY CAROLINA ALOMÍA GONZÁLEZ** código estudiantil **20072180003**, **SOLICITAN** al Consejo de Carrera evaluar la pertinencia de la idea “Indicadores de Servicios en un Proyecto Plaza”

para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN**, dirigido por la docente Claudia María Cardona Londoño. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y **RECOMIENDA** a las estudiantes tener en cuenta las líneas de investigación de nuestro Proyecto Curricular para la elaboración de su anteproyecto.

- 4.9. La estudiante **SANDRA XIMENA REINA CUERDO** código estudiantil **20112180201**, **PRESENTA** al Consejo de Carrera la solicitud de homologación de la asignatura Contaminación Ambiental I Cód. 2728 del plan de estudios No. 247 de la siguiente forma:

Asignaturas cursadas				Asignaturas a homologar en Ingeniería Ambiental	
No.	Asignatura	Intensidad horaria o Totalidad de horas	Programa donde la cursó	Asignatura	Docente que emite concepto
1	Residuos Líquidos	4 horas/semana	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Contaminación Ambiental I Cód. 2728 – 3 Créditos	Edith Alayón Castro
2	Residuos Sólidos	4 horas/semana			
3	Tratamiento físico, químico y biológico de efluentes industriales (teoría y laboratorio)	132	Técnico Profesional en Control Ambiental - SENA		
4	Tratamiento, manejo y disposición de residuos sólidos	88			
5	Tratamiento de emisiones atmosféricas	88			

- 4.10. Las docentes Luisa Fernanda González Ramírez y Martha Lucía Mojica Hernández, **MANIFIESTAN** el concepto de **VIABILIDAD** del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación de los requisitos establecidos en la Guía del Sistema de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente. Versión 2014 del Consejo Colombiano de Seguridad, para la empresa Iron Mountain Colombia”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez y realizado por el estudiante **CAMILO KEVIN CHAPARRO CHAPARRO** código estudiantil **20091180020**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** su ejecución.
- 4.11. Las docentes Luisa Fernanda González Ramírez y Carolina María Lozano Barrero, **MANIFIESTAN** el concepto de **VIABILIDAD** del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Diseño del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC 14001:2004 PM la empresa Grupo

MAR QUIMICA S.A.S.”, dirigido por la docente Martha Isabel Mejía y realizado por la estudiante **ALEXANDRA CATALINA CONTRERAS REYES** código estudiantil **20072180016**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AUTORIZA** su ejecución.

- 4.12. El estudiante **JHON CAMILO MUÑOZ PALOMINO** código estudiantil **20071180031** **INFORMA** la programación de la sustentación del proyecto de grado del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** titulado “Programa de inclusión social para la conservación de la reserva hídrica humedal la Florida ubicada en los municipios de Cota y Funzá (Cundinamarca), bajo consideraciones ecosistémicas, estudio realizado entre el periodo 2013-2014. Bogotá D.C, Colombia”, dirigido por la docente Claudia María Cardona Londoño y el Director Externo Carlos Alberto Muñoz Rodríguez, en la entidad CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR. La sustentación, será realizada el día jueves 15 de Mayo de 2014 a las 11:00 am en el Auditorio Pablo Montes Buriticá, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
- 4.13. El estudiante **WILSON ANDRÉS RODRÍGUEZ CALDERÓN** código estudiantil **20082180059**, **SOLICITA** al Consejo Curricular la validación del concepto de homologación de la asignatura Economía Ambiental, que actualmente cursa en el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, por la asignatura Economía Ambiental Cód. 18010003 del plan de estudios No. 1 de nuestro Proyecto Curricular. La solicitud cuenta con el concepto HOMOLOGABLE otorgado por la docente María Fernanda Vélez Ramírez, titular de la asignatura. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DA AVAL** a la homologación solicitada.

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la sesión. La siguiente sesión se programa para el día 06 del mes de Mayo de 2014.

Para constancia se firma el acta por el Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental Néstor Ricardo Bernal Suárez y por los demás miembros del Consejo a los Veintinueve (29) días del mes de Abril de 2014.

NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA _____

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ _____

FERNANDO E. CALDERÓN MARTÍNEZ _____

KATHERINE ALEXANDRA HERRERA H. _____